

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2019**

Utilidad del Ejercicio	\$ 737 millones
Ganancia Otro resultado integral -ORI	\$ 40.953
Utilidad neta Integral	\$ 41.690
Utilidad a distribuir	\$ 0

Se propone que la utilidad del ejercicio por \$737 millones sea registrada para enjugar pérdidas como menor valor de las pérdidas acumuladas. Por lo anterior no habrá distribución de dividendos ordinarios por el año 2018.

El Otro Resultado Integral "ORI" no es distribuible en dividendos.